



**Ajuntament de Calvià**  
Mallorca

**DOCUMENT ELECTRÒNIC**

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>  
Identificador: 1148511  
Òrgans: Ajuntament de Calvià  
Data Captura: 2023-08-17 12:56:05  
Origen: Administració  
Estat elaboració: EE01  
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic  
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
BARCELO ESTELRICH ESPERANZA - [REDACTED]		17/08/2023	Vàlida
FERRER GOMEZ BENITO CARLOS - [REDACTED]		17/08/2023	Vàlida

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N° 2023110**

**TIPO DE CONTRATO: Suministro. Procedimiento abierto con un criterio de adjudicación.**

**OBJETO: Suministro de gas natural para las instalaciones municipales del Ajuntament de Calvià.**

**ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: El Alcalde.**

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

17 de agosto de 2023 a las 10:15 horas

### Lugar de celebración

Ajuntament de Calvià - Sala de administración electrónica (videoconferencia)

### Asistentes

**PRESIDENTE**

D. Benito Carlos Ferrer Gómez, Regidor de Comercio y Actividades, por delegación del Alcalde

**SECRETARIA**

Dña. Esperanza Barceló Estelrich, Jefa de negociado de Mesas

**VOCALES**

D. Julián Miguel Martínez Rosselló, Administrativo de Intervención, por delegación del Interventor

D. Antonio Pallicer Martorell, Jefe de Sección de Contratación, por delegación del Secretario accidental y de la Jefa del Servicio de Contratación

Dña. Ana María Guardiola Serrano, Jefa de Sección de Vías y Obras, por delegación del Jefe del Servicio de Vías y Obras

### Orden del día

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2023110 - Suministro de gas natural para las instalaciones municipales del Ajuntament

2.- Propuesta adjudicación: 2023110 - Suministro de gas natural para las instalaciones municipales del Ajuntament

3.- Aprobación de acta: 2023110-02 - Aprobar el acta de la presente sesión

### Se Expone

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2023110 - Suministro de gas natural para las instalaciones municipales del Ajuntament

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: A81948077 ENDESA ENERGÍA, S.A.U.:

- 1.- Oferta económica. Puntuación: 100.00

NIF: A62338827 AUDAX RENOVABLES:

- 1.- Oferta económica. Puntuación: 81.71

2.- Propuesta adjudicación: 2023110 - Suministro de gas natural para las instalaciones municipales del Ajuntament

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: A81948077 ENDESA ENERGÍA, S.A.U. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CAF: 100.00

Total puntuación: **100.00**

Orden: 2NIF: A62338827 AUDAX RENOVABLES

Total criterios CAF: 81.71

Total puntuación: 81.71

La Mesa acuerda elevar al órgano de contratación, propuesta de adjudicación a favor de la entidad ENDESA ENERGÍA, S.A.U., en los siguientes términos definitivos, según la oferta presentada:

- Los precios serán los ofertados para todas las tarifas que figuran en el modelo de oferta económica (anexo I del PCAP)
- Presupuesto de gasto máximo 2023 ((IVA excluido): doscientos once mil seiscientos treinta y cinco euros con sesenta y tres céntimos (211.635,63 €)
- Presupuesto de gasto máximo 2024 (IVA excluido): ciento setenta y tres mil ciento cincuenta y seis euros con cuarenta y tres céntimos (163.156,43 €)
- Importe IVA 2023 (5%): diez mil quinientos ochenta y un euros con setenta y ocho céntimos (10.581,78 €)
- Importe IVA 2024 (21%): treinta y seis mil trescientos sesenta y dos euros con ochenta y cinco céntimos (36.362,85 €)
- Presupuesto de gasto máximo (IVA excluido): trescientos ochenta y cuatro mil setecientos noventa y dos euros con seis céntimos (384.792,06 €)
- Importe IVA: cuarenta y seis mil novecientos cuarenta y cuatro euros con sesenta y tres céntimos (46.944,63 €)
- Presupuesto de gasto máximo total: cuatrocientos treinta y un mil setecientos treinta y seis euros con sesenta y nueve céntimos (431.736,69 €)
- Duración del contrato: un (1) año
- Fecha de inicio del suministro: a partir del día de la formalización del contrato

3.- Aprobación de acta: 2023110-02 - Aprobar el acta de la presente sesión

La Mesa acuerda la aprobación del acta de la presente sesión.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Esperanza Barceló Estelrich  
**SECRETARIA**

D. Benito Carlos Ferrer Gómez  
**PRESIDENTE**

Documentos que acompañan al acta para su publicación:

- (1) Informe técnico de fecha 31 de julio de 2023.
- (2) Adenda al informe técnico de fecha 16 de agosto de 2023.



## INFORME DE VALORACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE GAS NATURAL PARA LAS INSTALACIONES MUNICIPALES DEL AJUNTAMENT Y DE LAS ENTIDADES DEPENDIENTES”

### 1.- OBJETO

Constituye el objeto del presente informe la valoración económica de las ofertas presentadas para el contrato de Suministro de Gas Natural. El Procedimiento de adjudicación es Ordinario con un solo criterio económico.

Una vez pasado el plazo establecido han presentado ofertas las siguientes empresas:

- 1.- AUDAX RENOVABLES S.A. (AUDAX)
- 2.- ENDESA ENERGIA S.A.U (ENDESA)

### 2.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Las ofertas presentadas se basan en el cálculo de los términos de la energía y su cómputo en euros según el punto 4.4.1 del PPT y del apartado B del Cuadro de Criterios de Adjudicación del contrato del PCAP, información que se resume en el Anexo de Oferta económica:

$$TEGi = G1i \times MIBGAS + G2i + Ki$$

i: 3, 4 y 5; correspondientes a RL. 3, RL. 4 y RL. 5

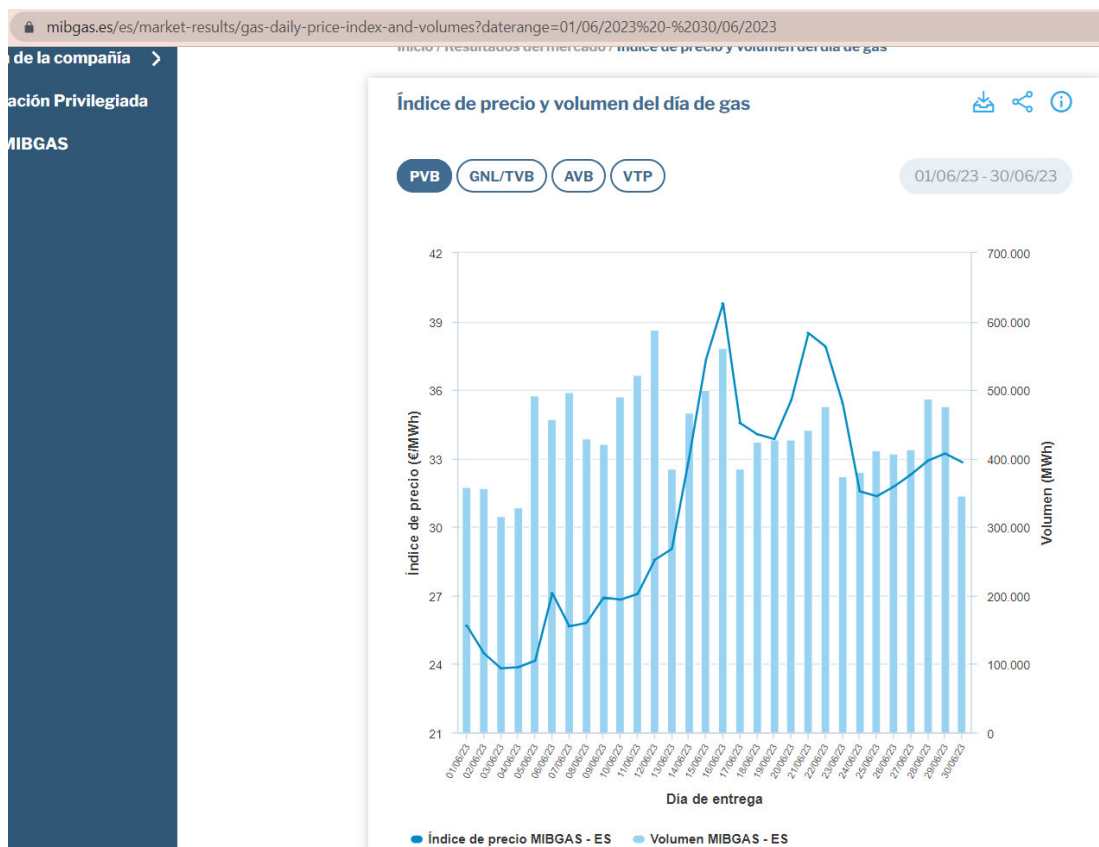
EGGi: Consumos de gas a efectos de cálculo de la oferta (incluye los consumos del Ajuntament y del IMEB)

$$\text{Precio de la Oferta} = \sum TEGi * EGGi$$

Las ofertas presentan diferencias del valor en los términos del MIBGAS (valor de mercado del gas) y del coeficiente K (términos de peaje). Tal como se prevé en el PCAP “la posibilidad de disparidad de calculo e información entre ofertas en cuanto a los términos MIBGAS y Ki, la valoración final se comprobará uniformando estos valores entre licitadores”.

Para ello se han tomado los siguientes dos criterios de uniformidad:

- Precio del MIBGAS, se ha tomado la referencia del índice de precio PVB del mes de junio de 2023 según información extraída de la web <https://www.mibgas.es/>, ver gráfica adjunta. El valor medio obtenido como la media diaria del mes ha sido de 0,030828 €/kWh



- Índice K, se han tomado los valores según Resolución de 19 de mayo de 2022, publicado en el BOE de 25 de mayo de 2022, en su Anexo I punto 2.1-a, Peaje de Acceso en su parte Variable con los siguientes valores, K3 0,010436; K4 0,012014; K5 0,011070.

Introducidos estos valores y manteniendo los coeficientes Gi presentados por cada licitador se han obtenido las Ofertas Calculadas para comparar licitadores, que se resume en la siguiente tabla:

#### AUDAX

	MIBGAS	G1i	G2i	Ki, Resolución 19/V/2923	IHC	TEGi: Precio de la Energía en €/kWh	Valor estimado ECGi (kWh)	Facturación Energía (€): TEGi x ECGi
RL.3	0,030828	1,078089	0,017903	0,010436		0,061574	177.000	10.898,60 €
RL.4	0,030828	1,078089	0,017903	0,012014		0,063152	860.000	54.310,72 €
RL.5	0,030828	1,078089	0,017903	0,011070		0,062208	2.600.000	161.740,80 €
<b>OFERTA CALCULADA (sin IVA):</b>								226.950,12 €

#### ENDESA

	MIBGAS	G1i	G2i	Ki, Resolución 19/V/2923	IHC	TEGi: Precio de la Energía en €/kWh	Valor estimado ECGi (kWh)	Facturación Energía (€): TEGi x ECGi
RL.3	0,030828	1,000000	0,008911	0,010436		0,050175	177.000	8.880,98 €
RL.4	0,030828	1,000000	0,008887	0,012014		0,051729	860.000	44.486,94 €
RL.5	0,030828	1,000000	0,008902	0,011070		0,050800	2.600.000	132.080,00 €
<b>OFERTA CALCULADA (sin IVA):</b>								185.447,92 €



A efectos de considerar las ofertas anormalmente bajas se ha considerado la indicación del PCAP en su punto K, referente al artículo 149 de la LCSP.

Al existir dos licitadores se considerará anormalmente baja cuando la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

Endesa es 18,29% inferior a Audaz:

		% Inferior
Oferta Endesa	185.447,92 €	18,29%
Oferta Audax	226.950,12 €	

En este caso la oferta más favorable, ENDESA, no supera 20 puntos porcentuales a Audaz y **NO** se encuentra bajo el supuesto de oferta anormalmente baja.

Por tanto **la oferta más ventajosa** es la presentada por ENDESA ENERGIA S.A.U

Debiendo hacer constar en el contrato los parámetros Gi que ha presentado en su oferta, y que son invariables a lo largo:

	G1i	G2i
RL.3	1,000000	0,008911
RL.4	1,000000	0,008887
RL.5	1,000000	0,008902

Por todo lo expuesto anteriormente, y considerando que se ha confeccionado el presente informe de valoración económica con estricta sujeción a las prescripciones establecidas en el Pliego, se remite a la Mesa de Contratación a los efectos de adjudicación.

Calvià , 31 de julio de 2023

Pedro Juan Planas Mulet  
Ingeniero Municipal

Ignacio Pomar Piña  
Cap de Servei Vies i Obres





**Ajuntament de Calvià**  
Mallorca

**DOCUMENT ELECTRÒNIC**

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>  
Identificador: 1148053  
Òrgans: Ajuntament de Calvià  
Data Captura: 2023-08-16 09:18:28  
Origen: Administració  
Estat elaboració: EE01  
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic  
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
POMAR PIÑA IGNACIO JOSE FRANCISCO - [REDACTED]		16/08/2023	Vàlida

## ADENDA A INFORME DE VALORACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE GAS NATURAL PARA LAS INSTALACIONES MUNICIPALES DEL AJUNTAMENT Y DE LAS ENTIDADES DEPENDIENTES”

En fecha 31 de julio de 2023 se emitió el correspondiente informe de valoración de las ofertas, redactado por el ingeniero municipal Pere Joan Planas.

Siendo necesaria la asignación de una puntuación para la adjudicación del contrato, según el Pliego del Cláusulas Administrativas, se añade al informe original, adenda con la siguiente puntuación:

Valoración en puntos de las ofertas:

		<b>Puntuación</b>
Oferta Endesa	185.447,92 €	100,00
Oferta Audax	226.950,12 €	81,71

(\*) La valoración se ha hecho otorgando a la oferta más favorable 100 puntos y al resto una puntuación inversamente proporcional a la oferta presentada.

Calvià , 31 de julio de 2023

Ignacio Pomar Piña  
Cap de Servei Vies i Obres